

RELACION DE LAS CAUSAS, PLEYTOS, EXPEDIENTES É INFORMES

Que se han despachado en la Sala de Señores Alcaldes de la Real Casa y Corte de S. M.; presos que han entrado en su Real Cárcel, y destinos que se les ha dado; importe de su manutencion, y otras cosas en el año de 1801.

GOBERNADOR DE LA SALA: EL SEÑOR DON GONZALO JOSEPH DE VILCHES.

<i>SEÑORES DE SALA PRIMERA.</i>	<i>CAUSAS VISTAS.</i>	<i>PLEYTOS.</i>	<i>SEÑORES DE SALA SEGUNDA.</i>	<i>CAUSAS VISTAS.</i>	<i>PLEYTOS.</i>
El Marques de los Llanos de Alguazas. D. Domingo Fernandez de Campománes. D. Pedro Nicolas del Valle. D. Manuel Perez de Rozas. D. Ignacio Martinez de Villela. D. Joseph Marquina Galindo. D. Francisco Lopez Lisperguer, Fiscal.	En plenario..... 14. En sumario..... 236. De comision..... 22. Consultas de sentencias en causas remitidas á la Sala de orden de S. M. 4. Id. de los Tenientes..... 3. Total..... 279.	En apelacion..... 58. De Gremios..... 128. Expedientes de estos.... 216. Ordenanzas de los mismos..... 13. Id. de Cofradías..... 17. Total..... 432.	D. Domingo Antonio Miranda. D. Joseph Navarro Vidal. D. Estéban Antonio de Orellana. D. Luis Melendez Bruna. D. Miguel Munarriz. D. Francisco Domenech y Nadal.	En plenario..... 36. En sumario..... 328. De comision..... 23. Consultas de sentencias en causas remitidas á la Sala de orden de S. M. 2. Id. de los Tenientes... 3. Total..... 392.	En apelacion..... 98. <p style="text-align: center;"><i>NOTA.</i></p> Las apelaciones de los pleytos civiles vistos por los Señores Alcaldes que despachan, Provincia y Tenientes de Corregidor turnan uno á Sala primera y dos á la segunda.
<i>PRESOS QUE SE HAN SENTENCIADO.</i>	<i>PRESOS QUE HAN ENTRADO.</i>	<i>MULTAS EXIGIDAS.</i>	<i>RESÚMEN.</i>		
Azotados..... 6. Galeras..... 5. Presidio..... 82. Arsenales..... 22. Armas..... 83. Marina y Baxeles..... 59. Camino Imperial..... 83. Galera de mugeres..... 16. Hospicio y San Fernando..... 267. Salas de Correccion..... 29. Condenados solo en costas..... 72. Multados..... 45. Desterrados..... 49. Apercebidos y prevenidos..... 862. Entregados á sus padres..... 9. Soldados entregados á sus Cuerpos..... 19. Absueltos..... 49. Reos ausentes..... 5. Total..... 1762.	Los ordinarios por causas..... 1454. Los civiles por deudas..... 19. De comision y cárcel segura..... 136. Conducidos de los Sitios Reales..... 94. Total..... 1703. <p style="text-align: center;"><i>GASTOS HECHOS EN LA MANUTENCION DE LOS PRESOS.</i></p> Raciones ordinarias..... 1090580...10. Raciones y gastos de enfermería..... 110853...16. Gastos extraordinarios..... 102271...33. Total..... 1310705...25. <p style="text-align: center;"><i>NOTA.</i></p> En este año se han conducido veinte y cinco reos á otras cárceles, han fallecido en esta quatro, y se han recogido veinte cadáveres, á quienes se ha dado sepultura eclesiástica.	Por causas determinadas..... 70178. Por delitos y contravenciones á Bandos..... 120779. Por los Señores Alcaldes de Repeso..... 49084. Total..... 69041. <p style="text-align: center;"><i>NOTA.</i></p> En la Sala plena se han despachado: Expedientes gubernativos..... 223. Informes hechos de orden de S. M..... 11. Id. del Consejo..... 12. Bandos publicados..... 8. Informes reservados hechos por el Señor Gobernador á S. M. y S. E. en asuntos de la Sala..... 111. Total..... 365.	Causas vistas en plenario..... 50. Id. determinadas en sumario..... 564. Remitidas por S. M. y el Consejo..... 45. En consulta de orden de S. M..... 6. En consulta por los Tenientes..... 6. Pleytos civiles en apelacion..... 156. Pleytos de Gremios..... 128. Expedientes de estos..... 216. Ordenanzas de los mismos..... 13. Ordenanzas de Cofradías..... 17. Expedientes de gobierno..... 223. Informes hechos á S. M..... 11. Id. al Consejo..... 12. Bandos publicados..... 8. Informes hechos á S. M. y al Excelentísimo Señor Gobernador del Consejo por el Señor Gobernador de la Sala en los meses que estuvo en Madrid..... 111. Total de negocios..... 1666.		

NOTAS.

1.^a Los ocho Señores Alcaldes de Quartel despachan la audiencia de Provincia, en donde sustancian y determinan muchos pleytos de todas clases, y en sus casas los juicios verbales de cantidades que no pasan de quinientos reales: tambien oyen verbalmente á los habitantes de sus cuarteles en las desavenencias de matrimonios, de vecinos, de amos, de criados, y otros en que por su naturaleza no deben formarse autos, con lo que se evitan muchos gastos y disputas.

Todas las noches rondan tres Señores Alcaldes por toda la poblacion, y desde las doce en adelante hay una ronda de Ministros hasta el amanecer.

En el Repeso mayor asiste por semanas un Señor Alcalde, que cuida de los bastimentos y sus posturas, con siete Repesillos de Corte en otras tantas plazuelas, en donde á su orden asiste el competente número de subalternos; tambien cuida de todo lo que ocurre en el pueblo, y visita las Cárcels de Corte, Villa y Galera, y los Hospitales.

Ultimamente, todos los Señores Alcaldes de Quartel cuidan del sosiego y tranquilidad del suyo con ocho Alcaldes de Barrio que hay en cada uno de los ocho en que está dividido Madrid, dando cuenta á la Sala de todo quanto ocurre, para que siendo de consideracion, se haga presente á S. M. en el pliego diario que se despacha con duplicado al Consejo por mano del Excelentísimo Señor Gobernador de él.

Asisten á los Teatros diariamente para mantener el buen orden.

Tambien hay un Alcalde Juez de Vagos que cuida de la recoleccion de estos, ociosos y mal entretenidos, de que forma y remite un estado de todos los que destina.

2.^a Ademas de los gastos de enfermería que van referidos, se han invertido en ella mil y cien reales de la memoria que dexó D. Carlos Martinez de Medina, Alcayde que fue de esta Cárcel, y está á cargo del P. Preposito del Oratorio del Salvador, en componer colchones y hacerlos de nuevo, sábanas, mantas, almohadas, vidriado, y lavar la ropa.

Tambien se han dado por el Señor Gobernador de la Sala, como Patrono de la memoria del Señor D. Joseph Antonio San Roman, Ministro que fue del Tribunal de Cuentas, siete camisas, quatro chamarretas, quatro pares de calzones, seis pares de medias, doce de alpargatas, sesenta y seis mantas para los pobres de la Cárcel de Corte, y veinte y quatro para los de la Villa, en lo que se han invertido ocho mil novecientos setenta y siete reales y veinte y dos maravedis, quedando existentes siete camisas, cinco chamarretas, dos pares de calzones, nueve de medias, y veinte de alpargatas para ocurrir á las necesidades sucesivas.

Asimismo los Padres Capuchinos del Convento de la Paciencia, como Patronos de la memoria de la Excelentísima Señora Condesa de Salvatierra, han repartido á los presos de la Cárcel de Corte quarenta mantas.

En este año se ha socorrido á los pobres presos con quatro concordias ó comidas, á saber: S. M. (que Dios guarde), en cuyo nombre la da el Señor Patriarca, la Orden Tercera de S. Francisco, y por Navidad la Real Sociedad de las Señoras á las mugeres, y la de los Señores á los hombres, y lo mismo por Carnestolendas.

La Real Asociacion de Señores, titulada del Divino Pastor, ha dado á los presos en este año algunos extraordinarios, camisas y otros vestuarios, especialmente á los que salen en las cadenas dos veces al año para presidio, y ha pagado el jornal devengado por los presos en las obras del Laboratorio que ha establecido, y ha hecho otros bienes en lo espiritual y temporal á los presos en general.

Dentro de la Cárcel de Corte hay dos salas separadas de las prisiones, de que cuidan las Señoras de la Real Asociacion, la una llamada de Correccion para las jóvenes distraidas que aun no se han abandonado; y otra de Reservadas para partos, distinguidas en tres clases: una de las que gozan alguna distincion, otra de las de mediana, y otra de las de ínfima plebe, á fin de que no se corrompan unas con otras; y los gastos que se causan en estas salas se costean de las limosnas que suministra la piedad de la Reyna nuestra Señora, y de las que recogen las Señoras de la Asociacion, por cuya mano se distribuyen.